

SOLICITO: Resolución De Expedito Para
Optar titulación en La Modalidad de
Examen de Suficiencia Profesional.

ING.ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P." MARCO"
S.D

De mi especial consideración

Yo, **Olivia Natalia Rafael Espinoza**, con **D.N.I N° 41795860** domicilio
calle lima s/n Acaya, distrito Rosario Curicaca, con celular N° 955167879, con llegar
mí cordial saludo y al mismo tiempo expresarle lo siguiente:

Que habiendo estudiado los años 2002,2003,2004 y al convalidar estudie el
año 2024 y 2025 la Carrera de **Enfermería Técnica** deseo continuar con los tramites
de titulación Solicito ordene a quien corresponda la expedición de **RESOLUCION DE
EXPEDITO PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL EN LA MODALIDAD DE
EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** en su prestigiosa institución.

POR LO TANTO:

Suplico a usted señor director acceder a mi solicitud por ser de justicia.

ANEXO:

- R.D de autorización de titulación en modalidad de suficiencia profesional.
- Copia de DNI legalizado.
- Certificado de estudios superiores.
- Constancia de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Constancia de egresada.
- Constancia de idioma extranjero (ingles).
- Constancia de no adeudo.
- Dos (2) fotografías tamaño pasaporte.
- Recibo de pago de examen de suficiencia profesional N° 00356.
- Recibo de pago de derecho de titulación N°002391.
- Recibo de pago de examen teórico practico N°00356 y 2393.
- Recibo de pago de acta de evaluación teórico practico N°002392
- Recibo de pago de trámite administrativo N°002366.



Olivia Natalia Rafael Espinoza
D.N.I N° 41795860
Cel: 955167879

Marco 28 de octubre 2025



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0160 - 2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 27 de octubre del 2025

VISTO el Expediente M-2025-11422

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente M-2025-11422, OLIVIA NATALIA RAFAEL ESPINOZA egresado(a) de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N° 28740, D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 – MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017-MINEDU,

R.V.M. N° 178 – 2018 – MINEDU, R.V.M. N° 277 – 2019 – MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022 – MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010-GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N° 049-2022-MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”, y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, a **OLIVIA NATALIA RAFAEL ESPINOZA**, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese




Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL



Jauja, de 23 OCT 2025 del 202...





PERÚ

Ministerio
de Educación

00055



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

C E R T I F I C A

Que:

OLIVIA NATALIA RAFAEL ESPINOZA

ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

ENFERMERIA TECNICA

Carrera Profesional

Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
I SEMESTRE					
SALUD COMUNITARIA Y FAMILIAR	5	13	TRECE	2024-2	18/08/2024
TECNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD	3	14	CATORCE	2025-1	15/08/2025
ANATOMIA FUNCIONAL	4	14	CATORCE	2024-2	18/08/2024
PRIMEROS AUXILIOS	4	14	CATORCE	2024-2	18/08/2024
COMUNICACIÓN ORAL	2	13	TRECE	2024-2	18/08/2024
OFIMATICA	1	17	DIECISIETE	2025-1	15/08/2025
II SEMESTRE					
SALUD PUBLICA	5	14	CATORCE	2024-2	3/01/2025
ACTIVIDADES EN EPIDEMIOLOGIA Y VIGILANCIA ACTIVA	4	14	CATORCE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	3	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA EN INMUNIZACIONES	4	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
INTERPRETACION Y REDACCION DE TEXTOS	1	14	CATORCE	2024-2	3/01/2025
APLICACIONES EN INTERNET	1	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
III SEMESTRE					
ASISTENCIA AL USUARIO AMBULATORIO Y HOSPITALIZADO	5	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
MUESTRAS BIOLOGICAS	3	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
BIOSEGURIDAD Y ESTERILIZACION	3	15	QUINCE	2025-1	15/08/2025
ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	4	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLÓGICA	2	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025
INGLES PARA LA COMUNICACIÓN ORAL	2	15	QUINCE	2025-1	15/08/2025

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
IV SEMESTRE					
ASISTENCIA EN NUTRICION Y DIETAS	3	14	CATORCE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA AL USUARIO CON PATOLOGIAS	4	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS	4	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA AL USUARIO QUIRURGICO	5	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
INNOVACION TECNOLOGICA	2	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025
COMPRESION Y REDACCION EN INGLES	1	18	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
V SEMESTRE					
ASISTENCIA EN SALUD MATERNA	4	14	CATORCE	2024-2	18/08/2024
ASISTENCIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	4	13	TRECE	2024-2	18/08/2024
ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	4	14	CATORCE	2025-1	15/08/2025
ASISTENCIA EN SALUD MENTAL	4	14	CATORCE	2024-2	18/08/2024
COMPORTAMIENTO ETICO	2	14	CATORCE	2024-2	18/08/2024
OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	2	15	QUINCE	2025-1	15/08/2025
VI SEMESTRE					
ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	4	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA EN SALUD BUCAL	5	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA EN MEDICINA ALTERNATIVA	4	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLOGICO	4	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
PLAN DE NEGOCIOS	1	17	DIECISIETE	2024-2	3/01/2025
RESOLUCION DE PROBLEMAS	2	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025

Lugar y fecha:

Marco, 10 de octubre 2025



[Signature]
Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
 DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



[Signature]
Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
 SECRETARIO ACADEMICO

I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.M. N° 1951-ED 91-12-27 REVALIDADO R.M. N° 413-2006-ED



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación - Junín

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LA QUE SUSCRIBE, COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERIA TECNICA,
DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA
PRESENTE:

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

A Doña; **Olivia Natalia RAFAEL ESPINOZA**, ex – estudiante de la **CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA TECNICA**, quien ha cumplido satisfactoriamente con sus **PRACTICAS PRE PROFESIONALES**, las mismas que han sido realizadas en los siguientes establecimientos de salud:

ETAPAS	INSTITUCIONES	PERIODO	PROMEDIO	CONDICION	HORAS
INICIAL	- HOSPITAL EL CARMEN – HUANCAYO - HOSPITAL "DANIEL ALCIDES CARRION" - CLINICA ORETEGA- HYO - CLINICA SANTO DOMINGO-HYO - C.S CONCEPCION - P.S. HUALHUAS - P.S JUAN PARRA DEL RIEGO	01.07.2003 AL 08.07.2003	13	APROBADO	36
INTERMEDIA	HOSPITAL "DANIEL ALCIDES CARRION" - HUANCAYO	18.11.2003 07.12.2003 AL 02.06.2004 18.06.2004	15	APROBADO	180
TERMINAL	- HOSPITAL "DANIEL ALCIDES CARRION" – HUANCAYO - P.S. LA ESPERANZA	16.07.2004 AL 17. 11. 2004	15	APROBADO	504
PROMEDIO			14	APROBADO	720

Se expide la presente solicitud a la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 15 de junio del 2022



Cristóforo
CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA TECNICA
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA



PERÚ

Ministerio
de Educación



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

N° 20250029

CONSTANCIA DE EGRESADO

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”**

HACE CONSTAR QUE:

OLIVIA NATALIA RAFAEL ESPINOZA, identificado con D.N.I. N°41795860, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Enfermería Técnica, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 20 de octubre 2025




Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
**SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.M. N° 1951-ED 91-12-27 REVALIDADO R.M. N° 413-2006-ED



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LA QUE SUSCRIBE, COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERIA TECNICA,
DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA
PRESENTE:

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

A Doña : **Olivia Natalia, RAFAEL ESPINOZA**; ex estudiante de la **CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA TÉCNICA**, Por haber aprobado el curso de Inglés del Nivel Básico para titulación de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 07 de julio del 2022



Cecilia
Cecilia
GARNIER ROSA CRUZ CORDOBA ESPINOZA
ENFERMERA CEP 21282
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **RAFAEL ESPINOZA** , Olivia Natalia, Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" de la Carrera Profesional de **ENFERMERIA TECNICA**, quien ha realizado pago de matricula del Semestre ; I Y II EL año 2002, III y IV el Año 2003, V y VI el año 2004, Matricula de Convalidación II, IV y VI Año 2024, Matricula de Convalidación I, III y V año 2025, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 23 de Octubre del Año 2025



[Signature]
Jefatura de Unidad Administrativa

JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



[Signature]
Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

MIABOCO

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

R.U.C. 20221791950

RECIBO DE INGRESO

Nº 000356

DIA 13 MES 06 AÑO 22

PROGRAMAS DE ESTUDIO

P.A. 05 E.T. 01 I.A. 01 APST. 01 D.M. 01

Rafael Espinoza Ojeda Natalia
Alumnos y notas 50/51

1. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	16. CONVALIDACIÓN X DE UNIDADES DIDÁCTICAS	☐	29. DUPLICADO DE FORMATO DE TÍTULO	☐
2. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	17. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR	☐	30. MATRÍCULA ALUMNOS	☐
3. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	18. INSCRIPCIÓN DE PLAN PROYECTOS (TESIS INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS)	☐	31. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA	☐
4. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	19. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTO	☐	32. TRAMITE DE REINSCRIPCIÓN DE ESTUDIOS	☐
5. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	20. DERECHO DE EXAMEN TÉCNICO PRÁCTICO	☒	33. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS	☐
6. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	21. SUSTENTACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL	☒	35. TRAMITES ADMINISTRATIVOS	☐
7. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	22. DERECHO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL P/ TITULACIÓN	☒	INSCRIPCIÓN	☒
8. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	23. DERECHO DE TITULACIÓN	☐	a Certificación	☐
9. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	24. Duplicado de ficha de matrícula	☐	Actualización	☐
10. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	25. DERECHO DE TRASLADO INTERNO	☐	para Titulación	☐
11. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	26. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA X UNIDAD DIDÁCTICA	☐		☐
12. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	27. FOLIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	☐		☐
13. ASISTENCIA DE PRÁCTICAS	☐	28. FORMATO DE TÍTULO	☐		☐



Depto de Sucesos por fono

TOTAL S/ 500.00

Pedido para tener presente 8.100.00.

TESORERÍA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

CMARCO

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002391

DÍA	MES	AÑO
28	10	20

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
	X			

Recibí de:

La suma de:

Rafael Espinoza Olivia N
Cuenta Dto y 00/10 567

01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	☐	18. DERECHO DE TITULACIÓN	☒	31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS	☐
02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO	☐	19. DERECHO P/ SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/ TITULACIÓN	☐	32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	☐
03. ALQUILER TERRENO RURAL	☐	20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	☐	FINES TITULACIÓN	☐
04. CARNET DE MEDIO PASAJE	☐	21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	☐	33. MATRÍCULA 1er PUESTO	☐
05. CARTA DE PRESENTACIÓN	☐	22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO	☐	34. MATRÍCULA DE ALUMNOS	☐
06. CERTIFICADO MODULAR	☐	23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	☐	35. MATRÍCULA HERMANOS	☐
07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O ELEC. DE PROYECT. INVEST. P/ TITULACIÓN	☐	24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA	☐	36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS	☐
08. CONSTANCIA DE EGRESADO	☐	25. FEDATEADO P/ TÍTULO PROFESIONAL	☐	37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS	☐
09. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	☐	26. FEDATEADO P/ SILABOS	☐	38. REPITIENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA	☐
10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	☐	27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	☐	39. RESERVA DE MATRÍCULA	☐
11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR	☐	28. HOJA DE NOTAS	☐	40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO	☐
12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS	☐	29. HORA Y FECHA P/ INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.	☐	A: PERSONAL INSTITUCIONAL	☐
13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	☐	30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN	☐	41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	☐
14. COPIA DE RECIBO DE PAGO	☐			42. TRASLADO EXTERNO (VAN)	☐
15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	☐			43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)	☐
16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	☐			44. TRASLADO INTERNO	☐
17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN	☐			45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO	☐

TOTAL S/

110.00

TESORERIA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

MARCO

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002392

DÍA	MES	AÑO
28	10	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
	X			

Recibí de:

Rafael Espinoza Olivera N

La suma de:

Cerito y Cerro con otros sds

01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	☒	18. DERECHO DE TITULACIÓN	☐	31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS	☐
02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO	☐	19. DERECHO P/ SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/ TITULACIÓN	☐	32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	☐
03. ALQUILER TERRENO RURAL	☐	20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	☐	33. MATRÍCULA 1er PUESTO	☐
04. CARNET DE MEDIO PASAJE	☐	21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	☐	34. MATRÍCULA DE ALUMNOS	☐
05. CARTA DE PRESENTACIÓN	☐	22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO	☐	35. MATRÍCULA HERMANOS	☐
06. CERTIFICADO MODULAR	☐	23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	☐	36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS	☐
07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O ELEC. DE PROYECT. INVEST. P/ TITULACIÓN	☐	24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA	☐	37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS	☐
08. CONSTANCIA DE EGRESADO	☐	25. FEDETEADO P/ TÍTULO PROFESIONAL	☐	38. REPITIENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA	☐
09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO	☐	26. FEDETEADO P/ SLABOS	☐	39. RESERVA DE MATRÍCULA	☐
10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	☐	27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	☐	40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO	☐
11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR	☐	28. HOJA DE NOTAS	☐	A. PERSONAL INSTITUCIONAL	☐
12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS	☐	29. HORA Y FECHA P/ INFORME PROFESIONAL O SUSPEND. DE PROYECT.	☐	41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	☐
13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	☐	30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN	☐	42. TRASLADO EXTERNO (VAN)	☐
14. COPIA DE RECIBO DE PAGO	☐			43. TRASLADO EXTERNO (MIENEN)	☐
15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL	☐			44. TRASLADO INTERNO	☐
16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	☐			45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/ MODULO	☐
17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN	☐				

TESORERIA

TOTAL S/ 25.00



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

ITEC

R.M. Nº 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

Nº 002393

DÍA	MES	AÑO
28	10	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
	X			

Recibí de:

Rafael Espinoza Oliviana

La suma de:

Dues y colinas

01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	☐	18. DERECHO DE TITULACIÓN	☐	P/TITULACIÓN	☐
02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO	☐	19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN	☐	31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS	☐
03. ALQUILER TERRENO RURAL	☐	20. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	☐
04. CARNET DE MEDIO PASAJE	☐	21. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	33. MATRÍCULA 1er PUESTO	☐
05. CARTA DE PRESENTACIÓN	☐	22. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	34. MATRÍCULA DE ALUMINOS	☐
06. CERTIFICADO MODULAR	☐	23. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	35. MATRÍCULA HERMANOS	☐
07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O ELEC.	☐	24. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS	☐
08. CONSTANCIA DE EGRESADO	☐	25. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS	☐
09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRAÑERO	☐	26. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	38. REPITIENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA	☐
10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	☐	27. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	39. RESERVA DE MATRÍCULA	☐
11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR	☐	28. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO	☐
12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS	☐	29. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	☐
13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	☐	30. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	42. TRASLADO EXTERNO (VAN)	☐
14. COPIA DE RECIBO DE PAGO	☐	31. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	43. TRASLADO EXTERNO (WIENEN)	☐
15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	☐	32. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	44. TRASLADO INTERNO	☐
16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	☐	33. DERECHO P/TITULACIÓN	☐	45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MÓDULO	☐
17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN	☐	34. DERECHO P/TITULACIÓN	☐		☐

TESORERIA

TOTAL S/

10.00



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002366

DÍA	MES	AÑO
22	10	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Recibí de:

La suma de:

P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
	☒			

Rafael Espinoza Oliva N
Cinco y 00/100 soles

01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA		18. DERECHO DE TITULACIÓN		P/TITULACIÓN	
02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO		19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN		31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS	
03. ALQUILER TERRENO RURAL		APLICADA P/TITULACIÓN		32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
04. CARNET DE MEDIO PASAJE		20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO		FINES TITULACIÓN	
05. CARTA DE PRESENTACIÓN		21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		33. MATRÍCULA 1er PUESTO	
06. CERTIFICADO MODULAR		22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO		34. MATRÍCULA DE ALUMNOS	
07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN		23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO		35. MATRÍCULA HERMANOS	
08. CONSTANCIA DE EGRESADO		24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA		36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS	
09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO		25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL		37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS	
10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES		26. FEDETEADO P/SILABOS		38. REPITIENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA	
11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR		27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES		39. RESERVA DE MATRÍCULA	
12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS		28. HOJA DE NOTAS		40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO	
13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.		A: PERSONAL INSTITUCIONAL	
14. COPIA DE RECIBO DE PAGO		30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN		41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	
15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL				42. TRASLADO EXTERNO (VAN)	
16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO				43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)	
17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN				44. TRASLADO INTERNO	
				45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MÓDULO	

TOTAL S/ 5.00

TESORERÍA



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0163 - 2025-DG-UESTP “M”.

Marco, 28 de octubre de 2025

VISTO: el INFORME N-“ 032-2025-TES-JUADM-DG. IESTP-MARCO (EXP. N.M-2025-11445) y el EXP. N M-2025-11444 de fecha 28 de octubre, presentado por la egresada: OLIVIA NATALIA RAFAEL ESPINOZA, con DNI N° 41795860, del programa de estudios de Enfermería Técnica, mediante el cual solicita la validación del pago realizado en el año 2022, que no hizo uso del trámite por el concepto de inscripción a “CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA TITULACION”.

CONSIDERANDO.

- Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, establecen el marco normativo para la gestión académica y administrativa de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (UESTP).
- Que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Institucional del IESTP “M”, se contemplan los procedimientos para la regularización de situaciones académicas y administrativas de los estudiantes, incluyendo la validación de pagos realizados fuera de las fechas establecidas en los cronogramas institucionales.
- La Oficina de Tesorería, mediante Informe N° 032-2025-TES-JUADM-DG. IESTP-MARCO, han verificado la documentación presentada por la estudiante, recibo N° 000356, del año 2022; confirmando que el pago ha sido efectuado, y que la egresada no ha utilizado el monto pagado, al cual solicita la validez para que siga con los requisitos para sus trámites a fin del interesado.
- Que, en virtud de la normativa vigente y en aras de no perjudicar la continuidad académica de la egresada, corresponde a la Dirección General emitir la resolución correspondiente para validar el pago y regularizar el trámite solicitado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **VALIDAR** el pago realizado de manera extraordinaria por la egresada: **OLIVIA NATALIA RAFAEL ESPINOZA**, por el concepto de “CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA TITULACION”.

ARTÍCULO 2°. - **REGULARIZAR** el trámite administrativo solicitado por la egresada, permitiendo la continuación de sus trámites correspondiente.

ARTÍCULO 3°. - **ENCARGAR** a la Secretaría Académica y a la Oficina de Tesorería del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" el cumplimiento de la presente Resolución Directoral en el ámbito de sus competencias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


Lic. Elías Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL